

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. L. (HYTASAL) convoca a los Sres. accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, el día 27 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y del informe de gestión.

Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta. Censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Plan de Viabilidad de la Compañía. Aprobación, en su caso, del cese en el ejercicio de la actividad de Acabados. Ratificación, en su caso, de la formulación de Expedientes de Regulación de Empleo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y/o solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que son los mencionados en el punto primero y tercero del orden del día, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 7 de abril de 2006.—María Antonia León Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración.—21.723.

HISERVICON, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 183/05 se ha dictado auto con fecha 11/4/06 por el que se declara a la empresa Hiservicon, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.129,87 euros de principal, más otros 425,97 euros presupuestos para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—21.515.

HISPANO HOLANDESA DE INTERNET, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 716/04, Ejecución 20/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Lucas Guerrero González contra la empresa: Hispano Holandesa de Internet Sociedad Limitada sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2006 por la que se declara al ejecutado Hispano Holandesa de Internet Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.959,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—21.521.

HORMIGONES L'AMETLLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de abril de 2006, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2006, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005. Cuarto.—Transmisión de acciones de la Sociedad a terceros.

Quinto.—Modificación del sistema de administración de la Compañía.

Sexto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador Único.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la sesión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el informe sobre la misma y los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o bien pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

L'Ametlla de Mar, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Mangrané Ferrando.—23.197.

HOTELERA PADRÓN, S. A.

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de la Sociedad «Hotelera Padrón, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en el complejo «Kempinski Resort», hotel de Estepona, carretera nacional 340, kilómetro 159 el día 7 de junio de 2006 a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, así como la propuesta de la aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Administrador Único, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de auditores para el ejercicio social correspondiente al año 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata, copia del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión, el

informe de los auditores de cuentas, el informe del administrador único sobre la justificación de la modificación de estatutos, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único Calvita, S.A., representada por Andre Gillioz.—24.102.

IBIS PORTFOLIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—23.922.

IDS. OUTSOURCING CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 822/04, ejecución número 76/05,

seguidos a instancia de don Juan Carlos García Uros, sobre despido se ha dictado en fecha 17 de abril de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «IDS. Outsourcing Castilla, Sociedad Limitada», por importe de 5.516,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—21.561.

IMCUGA, S. L.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 3/06, seguida en este Juzgado, a instancia de don Albino Iglesias Agra, con DNI número 32.394.046-H. contra Imcuga, S. L., con CIF B-15509557, sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional parcial de la empresa deudora Imcuga, Sociedad Limitada, por la suma total de 3.298,64 euros de principal, más 341,76 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante don Albino Iglesias Agra, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Marina Pilar García de Evan.—21.804.

IMF 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Valencia, en el domicilio social de la sociedad, Colón 76, segundo, a las 12 horas del día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Valencia, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—22.814.

IMMEDIATE SOLUTIONS ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1722/05 y acumuladas 42/06 y 43/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Matthew James Cowling y otros, contra la empresa Immediate Solutions Española, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2006, por la que se declara a la ejecutada Immediate Solutions Española, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 60.799,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.—21.960.

IMPRESORES VASCO NAVARROS, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 81/05 (Soc. 43/05) seguida contra el deudor empresa Impresoras Vasco Navarros S. A. domiciliado en calle Fueros n.º 14 Vitoria-Gasteiz (Álava) se ha dictado el diez de abril de 2006 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.357,19 euros más un 10 % por mora de principal y de un 20 % sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—21.508.

INCIDERM COSTA BALLENA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Inciderm Costa Ballena, S. L., a celebrar en Sevilla, calle Doctor Antonio Cortés Lladó, 4, el día 16 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las 12 horas del 17 de

junio de 2006, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de órgano de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 19 de abril de 2006.—Administrador único, José Manuel Fernández Vozmediano.—21.684.

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en Oleiros (A Coruña), urbanización Os Regos, rúa Os Regos, número 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas, para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 10 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, Germán Suárez-Pumariega Lores.—22.081.

INFOND, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Infond, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 8 de junio de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, sito en hotel Hesperia Playa Dorada, Urbanización Costa Papagayo (Playa Blanca) 35570 Yaiza, Lanzarote, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.